Alcaldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE

Ibagué, 19 de Noviembre de 2020

Señor(es)
DISTRIBUIDORA MAES S.A.S.
Representante Legal: Leonel Ricardo Gallego García
Dirección: Cra. 69 No. 8-51
Teléfono: 3045626670 - 3015103178
Correo electrónico: maes.extintores@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Aceptación de Oferta - Proceso Mínima Cuantía **AI-MC-1716-2020**

Respetado(s) Señor(es):

La Alcaldía de Ibagué mediante la Secretaría Administrativa, dependencia delegada para la ordenación del gasto mediante Decreto No. 1000-0055 del 17 de enero de 2020, la cual tiene a su cargo el desarrollo del proceso de contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía **AI-MC-1716-2020**, se permite manifestar la aceptación de la oferta presentada por usted el día 09 de Noviembre de 2020, dentro del proceso de la referencia que tiene como objeto: **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EXTINTORES CONTRAINCENDIOS CON SOPORTES, INCLUYENDO SU REVISIÓN, MANTENIMIENTO, RECARGA, SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE IBAGUÉ.**

De conformidad con lo establecido en el literal d) del Artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

De esta manera, se procede a poner en conocimiento mediante clausulado, las condiciones de la aceptación de su oferta, sobre las que se dispone la ejecución del objeto contractual, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, cuyos documentos hacen parte integral del contrato.

JORGE MARIO LOZANO MORALES
Secretario Administrativo
Ordenador del Gasto

Proyectó: María Alexandra Guarnizo – Abogada Contratista Secretaría Administrativa
Revisó: Mitchel Ovalle R. – Profesional Universitario Oficina de Contratación
Revisó: Magda Gisela Herrera Jiménez – Jefe Oficina de Contratación